

# INFORME COMISARIO

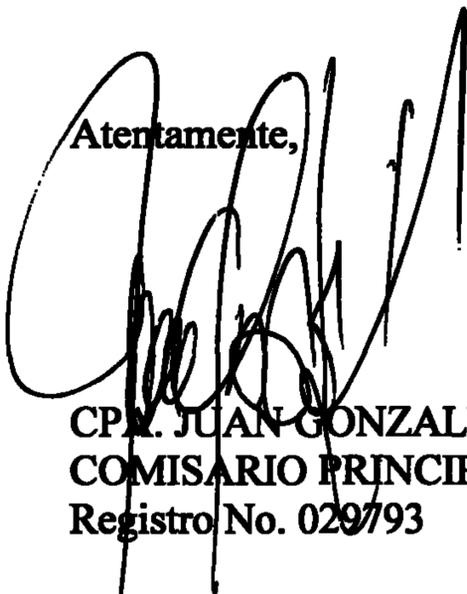
Sres.  
ACCIONISTAS DE VALVITRADE S.A.  
Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, he procedido en mi calidad de comisario principal a examinar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias correspondientes al periodo fiscal 2003.

Del examen practicado se desprende que los registros contables se llevan conforme a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

En consecuencia opino que los estados financieros presentados por la administración de la compañía puedan ser aprobados por la junta general de los accionistas.

Atentamente,



CPA. JUAN GONZALEZ FAJARDO  
COMISARIO PRINCIPAL  
Registro No. 029793



29 MAR 2004